

SISTEMA NACIONAL DE INVESTIGACIÓN

Convocatoria Pública para el Reingreso de Miembros al SNI de Panamá 2024

A continuación se detalla el resultado de la evaluación emitida por el Comité de Evaluación, donde se recomienda al Consejo Directivo Nacional los proponentes que reingresan al SNI y las categorías:

En la subcategoría de *Investigador Nacional I*:

SNI-R2024-001	SNI-R2024-015
SNI-R2024-002	SNI-R2024-016
SNI-R2024-003	SNI-R2024-017
SNI-R2024-004	SNI-R2024-019
SNI-R2024-005	SNI-R2024-020
SNI-R2024-011	SNI-R2024-021
SNI-R2024-012	SNI-R2024-024
SNI-R2024-013	

En la subcategoría de *Investigador Nacional II*:

SNI-R2024-007	SNI-R2024-010
SNI-R2024-008	SNI-R2024-018
SNI-R2024-009	

En la categoría de *Investigador Distinguido*:

SNI-R2024-006
SNI-R2024-014



Fecha de publicación: 23 de noviembre de 2023

Nota: De acuerdo con el artículo 52 del Reglamento del SNI, el Comité de Evaluación, a través de la Secretaría Técnica del SNI, remitirá los resultados de la evaluación para decisión del CDN.

En atención al artículo 54 del Reglamento del SNI, los candidatos de la convocatoria que no estén conformes con sus evaluaciones o verificaciones podrán interponer un recurso de reconsideración, dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la fecha de publicación de los resultados correspondientes.

Se recomienda a los candidatos interesados en interponer el recurso de reconsideración, contactar a la Secretaría Técnica del SNI mediante correo electrónico.

